



1 En la ciudad de Pénjamo, Gto., siendo las 12:14 horas del día 17 de marzo de 2026, dio
2 inicio la Segunda Sesión Extraordinaria de Academia de la ENMS de Pénjamo, llevada a
3 cabo, de manera virtual a distancia, mediante la Plataforma TEAMS y siendo presidida
4 por el Director M.C.D. Gerardo Fuentes Cordera; estando reunidos 9 de los 12 miembros
5 convocados; bajo el siguiente:

6 ORDEN DEL DÍA:

- 7 1. Lista de presentes.
- 8 2. Declaratoria de quórum legal para sesionar,
- 9 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 10 4. Designación del escrutador para la sesión.
- 11 5. Conformación de la Comisión Revisora PRAT ENMSP 2026, encargada de validar
12 las solicitudes registradas en el Programa de Retención y Atracción de Talentos
13 (PRAT) para ingresar a la Escuela del Nivel Medio Superior de Pénjamo en el
14 proceso de Admisión a Primer Nivel 2026.

15 **Punto 1** (Lista de presentes)

16 Se realizó el pase de lista, contando con la presencia del Director Gerardo Fuentes
17 Cordera, las profesoras María del Carmen Moreno Frías, Orfelina Haydeé Cabello Meza
18 y Blanca Olivia Ortiz Soria; de los profesores Benjamín Martínez Ramírez, Gustavo
19 Herrera Mosqueda y Mario Oleg García González. Por parte de los y las estudiantes
20 asistieron ***** , ***** y *****.

21 **Punto 2** (Declaratoria de quórum legal para sesionar)

22 Conforme a lo establecido en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, al confirmarse la
23 presencia del Director y de 9 de los 12 integrantes convocados, el Presidente de la H.
24 Academia declaró la legalidad del quórum para sesionar.

25 **Punto 3** (Honores al estandarte universitario)



26 El Secretario Académico compartió la grabación del Himno Universitario mismo que fue
27 escuchado y entonado respetuosamente por los miembros de este órgano colegiado,
28 rindiéndose los respectivos Honores al Estandarte Universitario.

29 **Punto 4** (Designación del escrutador de la sesión)

30 De acuerdo con lo dispuesto en el art. 33 del Estatuto Orgánico, el presidente de este
31 órgano colegiado designa como escrutador de la sesión al profesor Gustavo Herrera
32 Mosqueda, mismo que manifiesta conformidad con la designación.

33 **Punto 5** (Conformación de la Comisión Revisora PRAT ENMSP 2026, encargada de
34 validar las solicitudes registradas en el Programa de Retención y Atracción de Talentos
35 (PRAT) para ingresar a la Escuela del Nivel Medio Superior de Pénjamo en el proceso
36 de Admisión a Primer Nivel 2026)

37 Para el desarrollo de este punto el Director Gerardo Fuentes Cordera haciendo uso de
38 la voz comento que la Universidad de Guanajuato ha implementado el Programa de
39 Retención y Atracción de Talentos para ingresar a los programas de Bachillerato que
40 contempla el Colegio del Nivel Medio Superior a aquellos estudiantes que han
41 mostrado una trayectoria destacada en sus estudios de secundaria. Los ámbitos pueden
42 ser el Académico, el Deportivo, el Artístico o el de Innovación y Creatividad. Para tal
43 efecto se tuvieron visitas de promoción a varias escuelas secundarias en las cuales
44 estuvieron presentes autoridades y padres de familia de alumnos y alumnas con
45 promedios mayores a 9.5.

46 Los interesados y las interesadas hicieron su registro en la Plataforma Institucional, para
47 esto, subieron sus documentos debidamente digitalizados y documentaron con
48 evidencias los talentos que los caracterizan. Posteriormente se llevó a cabo una
49 validación de la información por parte de la Secretaría Académica y del personal de
50 Control Escolar.



51 La siguiente etapa consiste en la conformación de una Comisión, integrada
52 exclusivamente por docentes, que valore las propuestas y conforme a convocatoria
53 determine quienes están en condiciones de recibir este beneficio institucional.

54 Ante esta necesidad, el Director solicita que los miembros de este órgano colegiado
55 propongan candidatos y candidatas, para posteriormente y mediante una votación
56 determinar quiénes conformarán dicha Comisión. Se propusieron a la Dra. María del
57 Carmen Moreno Frías, a la Mtra. Blanca Olivia Ortiz Soria, al Mtro. Mario Oleg García
58 González y a la Mtra. Orfelina Haydeé Cabello Meza. El Director mencionó que,
59 tratándose de 3 integrantes, cada miembro de la Academia podría emitir 3 votos.

60 Los resultados de la votación fueron:

	Profesor(a)	Votos
1	Dra. María del Carmen Moreno Frías	8
2	Mtra. Blanca Olivia Ortiz Soria	6
3	Mtro. Mario Oleg García González	6
4	Mtra. Orfelina Haydeé Cabello Meza	4

61 Derivado del conteo realizado por el escrutador se llegó al siguiente acuerdo.

62 **AENMSP2026-EO2-A1.** Se aprueba por mayoría, conforme a la respectiva votación, que
63 la Dra. María del Carmen Moreno Frías (8 votos), la Mtra. Blanca Olivia Ortiz Soria (6 votos)
64 y el Mtro. Mario Oleg García González (6 votos) se integren como miembros de la
65 Comisión Revisora PRAT ENMSP 2026, encargada de validar las solicitudes registradas
66 en el Programa de Retención y Atracción de Talentos (PRAT) para ingresar a la Escuela
67 del Nivel Medio Superior de Pénjamo en el proceso de Admisión a Primer Nivel 2026.

68 **ACUERDO EMANADO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ACADEMIA DE LA ESCUELA**
69 **DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE PÉNJAMO AENMSP2026-EO2 DEL 17 DE MARZO DE**
70 **2026**



71 **AENMSP2026-EO2-A1.** Se aprueba por mayoría, conforme a la respectiva votación, que
72 la Dra. María del Carmen Moreno Frías (8 votos), la Mtra. Blanca Olivia Ortiz Soria (6 votos)
73 y el Mtro. Mario Oleg García González (6 votos) se integren como miembros de la
74 Comisión Revisora PRAT ENMSP 2026, encargada de validar las solicitudes registradas
75 en el Programa de Retención y Atracción de Talentos (PRAT) para ingresar a la Escuela
76 del Nivel Medio Superior de Pénjamo en el proceso de Admisión a Primer Nivel 2026.

77 No habiendo otro asunto que tratar la reunión se da por concluida a las 12:40 hrs del día
78 de su inicio.

79 En la ciudad de Pénjamo, Guanajuato, a 17 de marzo de 2026.- El Secretario de la
80 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo, **IBQ. Juan Carlos Herrera**
81 **Enciso.- DOY FE.**

82 EL QUE SUSCRIBE, IBQ. JUAN CARLOS HERRERA ENCISO, SECRETARIO ACADÉMICO
83 DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE PÉNJAMO, CON FUNDAMENTO EN
84 LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
85 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
86 DE GUANAJUATO.

87 **CERTIFICA**

88 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
89 Nivel Medio Superior de Pénjamo y corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN**
90 **EXTRAORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ENMS DE PÉNJAMO CELEBRADA EL 17**
91 **DE MARZO DE 2026, aprobada por la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior**
92 **de Pénjamo mediante el acuerdo AENMSP2026-O2-A3 emitido en la segunda sesión**
93 **ordinaria de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo celebrada el 02 de junio**
94 **de 2026. DOY FE.**